

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES, DIRIGIDA A LAS ENTIDADES SOCIALES Y A LOS AYUNTAMIENTOS DE GRAN CANARIA, DEL EJERCICIO 2016**

Visto el expediente de la Convocatoria de Subvenciones para el fomento de la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, dirigida a las entidades sociales y a los ayuntamientos de Gran Canaria, del ejercicio 2016 (BOP número 52, de 29 de abril de 2016), vistos los informes de valoración de los proyectos presentados a la Convocatoria, realizados por la Comisión de Valoración en cumplimiento de las exigencias establecidas en la Base sexta de la mencionada Convocatoria, la Instructora del procedimiento en el ejercicio de las competencias asignadas formula la siguiente propuesta de Resolución Provisional en base a los siguientes:

**ANTECEDENTES DE HECHOS**

**PRIMERO.-** El 18 de abril de 2016, el Consejo de Gobierno Insular de esta Corporación acordó, en sesión ordinaria, la aprobación de la Convocatoria de Subvenciones para el fomento de la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, dirigida a las entidades sociales y a los ayuntamientos de Gran Canaria, del ejercicio 2016.

**SEGUNDO.-** El 29 de abril de 2016, se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 52, la mencionada Convocatoria, quedando a partir de ese momento abierto el plazo de presentación de solicitudes. Finalizado el plazo se comprueba que ejercieron su derecho un total de 24 entidades sociales y 20 ayuntamientos.

	<b>EXPEDIENTE</b>	<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD</b>
1	SC-IG/2016/01	Acción en Red de Canarias
2	SC-IG/2016/02	Adisnor
3	SC-IG/2016/03	Mujeres Jóvenes de Gran Canaria "Ágora Violeta"
4	SC-IG/2016/04	Asociación Gull-Lasègue
5	SC-IG/2016/05	Asociación Benéfico Social Main
6	SC-IG/2016/06	Asociación de Fibromialgia de Gran Canaria (AFIGRANCA)
7	SC-IG/2016/07	Asociación Mujeres Solidaridad y Cooperación
8	SC-IG/2016/08	Asociación Provincial de Esclerosis Múltiple
9	SC-IG/2016/09	Coag-Canarias
10	SC-IG/2016/10	Feaps Canarias
11	SC-IG/2016/11	Fundación Avalonia
12	SC-IG/2016/12	Fundación Canaria Farrah
13	SC-IG/2016/13	Gamá, Colectivo LGTB de Canarias
14	SC-IG/2016/14	Médicos del mundo
15	SC-IG/2016/30	Asociación Compsi
16	SC-IG/2016/31	Oblatas del Santísimo Redentor
17	SC-IG/2016/32	Asociación de Mujeres Empresarias del Norte de Gran Canaria
18	SC-IG/2016/33	Fundación Adsis

C/ Buenos Aires nº 46  
CP: 35003 Las Palmas de Gran Canaria  
Tel.: 928219421  
igualdadcabildo@grancanaria.com

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	1V+UV0mqKW/y5NRNeQdisw==	<b>Fecha</b>	05/08/2016
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Silvia Maria Rua-figueroa Marrero - Jefe/a Serv. Igualdad Y Violencia de Genero		
<b>Url De Verificación</b>	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/1V+UV0mqKW/y5NRNeQdisw==	<b>Página</b>	1/7





**Cabildo de  
Gran Canaria**

19	SC-IG/2016/34	Asociación para la Promoción del empleo y la Cohesión social "Creativa"
20	SC-IG/2016/35	Asociación Scouts de Telde Wañak
21	SC-IG/2016/36	Asociación Canarias Habla
22	SC-IG/2016/37	Asociación de Hombres para la Igualdad de Género - AHIGE
23	SC-IG/2016/38	Cáritas Diocesana de Canarias
24	SC-IG/2016/39	Mujeres del Mundo Rural Ceres Canarias
	<b>EXPEDIENTE</b>	<b>NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO</b>
1	SC-IG/2016/15	Ayuntamiento de Artenara
2	SC-IG/2016/16	Ayuntamiento de Arucas
3	SC-IG/2016/17	Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria
4	SC-IG/2016/18	Ayuntamiento de Mogán.
5	SC-IG/2016/19	Ayuntamiento de Moya.
6	SC-IG/2016/20	Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana
7	SC-IG/2016/21	Ayuntamiento de Santa María de Guía
8	SC-IG/2016/22	Ayuntamiento de Tejeda
9	SC-IG/2016/23	Ayuntamiento de Telde
10	SC-IG/2016/24	Ayuntamiento de Teror
11	SC-IG/2016/25	Ayuntamiento de Valsequillo
12	SC-IG/2016/26	Ayuntamiento de Valleseco
13	SC-IG/2016/27	Ayuntamiento de Agaete
14	SC-IG/2016/28	Ayuntamiento de Agüimes
15	SC-IG/2016/29	Ayuntamiento de Firgas
16	SC-IG/2016/40	Ayuntamiento de la Villa de Santa Brigida
17	SC-IG/2016/41	Ayuntamiento de Ingenio
18	SC-IG/2016/42	Ayuntamiento de Santa Lucía
19	SC-IG/2016/43	Ayuntamiento de La Aldea de San Nicolás
20	SC-IG/2016/44	Ayuntamiento de Gáldar

**TERCERO.-** Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación de la Convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia, se procedió a analizar las solicitudes presentadas por las distintas entidades posibles beneficiarias de las subvenciones a otorgar, requiriéndose a las mismas, el 1 de julio posterior y de forma conjunta, mediante publicación en la página Web para que, en el plazo máximo e improrrogable de diez días, subsanaran y/o completaran la documentación y/o datos presentados, en cumplimiento del artículo 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, Ley General de Subvenciones y la Base Cuarta de la Convocatoria reguladora del procedimiento.

**CUARTO.-** Finalizado el plazo de subsanación, se comprueba que de las 24 entidades solicitantes y de los 20 ayuntamientos, todas cumplen los requisitos exigidos en la Convocatoria y que subsanan correctamente, con la excepción de una entidad que no puede acceder a la condición de beneficiaria de las subvenciones por no concurrir en la misma los requisitos exigidos en la Base Tercera de la Convocatoria:

- Asociación Compsi, con CIF G35329556: no tiene entre sus fines estatutarios el fomento y la promoción de la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, la promoción de las mujeres, o combatir cualquier forma de discriminación por razón de sexo o género.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	1V+UV0mqKW/y5NRNeQdisw==	<b>Fecha</b>	05/08/2016
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Silvia Maria Rua-figueroa Marrero - Jefe/a Serv. Igualdad Y Violencia de Genero		
<b>Url De Verificación</b>	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/1V+UV0mqKW/y5NRNeQdisw==	<b>Página</b>	2/7



La asociación de Mujeres empresarias del norte de Gran Canaria, con CIF G35894310, presenta el día 12 de julio de 2016, su renuncia expresa respecto a la solicitud de subvención.

**QUINTO.-** En fecha 3 de agosto, de conformidad con la Base Sexta de la Convocatoria, la Instructora emite informe sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos en la misma, que fue remitido ese mismo día a la Comisión de Valoración junto a las 22 solicitudes de entidades y 20 solicitudes de ayuntamientos que cumplían dichos requisitos.

**SEXTO.-** De conformidad con la Base Sexta de la Convocatoria de Subvenciones, las **22 solicitudes de entidades y las 20 de ayuntamientos** admitidas a trámite fueron valoradas por la Comisión de Valoración convocada a tal efecto, conforme a los criterios de valoración establecidos en la Base Sexta apartado 2º de la Convocatoria de Subvenciones. De cada solicitud se realizó un informe con la puntuación obtenida, de los cuales se desprende que todas superaron la puntuación mínima de 50 puntos establecida para poder ser subvencionables.

**SÉPTIMO.-** En resolución de fecha 04 de agosto de 2016, nº 97/2016, se acuerda ampliar en treinta mil euros (30.000 €) el importe del crédito presupuestario que se destina a la Convocatoria de Subvenciones para el Fomento de la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres, concretamente el correspondiente a las Entidades Sociales sin ánimo de lucro, incrementándose el importe inicialmente destinado para tal fin en la aplicación presupuestaria 16141/231/481000116 "Tr. Corr. a Fam. E Instit. Sin Fines Lucr. Igualdad y Violencia" de ciento diez mil euros (110.000 €) a ciento cuarenta mil euros (140.000 €) con cargo a la bolsa de vinculación 16141\*/2\*/48\*.

#### FUNDAMENTOS JURÍDICOS

**PRIMERO.-** La presente Convocatoria se resuelve de conformidad con la Convocatoria de Subvenciones para el fomento de la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, dirigida a las entidades sociales y a los ayuntamientos de Gran Canaria, del ejercicio 2016, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 52, de 29 de abril del presente año.

**SEGUNDO.-** En lo no previsto en la convocatoria se ha estado a lo preceptuado en la Ordenanza General de Subvenciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, de 22 de diciembre de 2008 (B.O.P. Las Palmas nº 166 de 26 de diciembre 2008), la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones, las Bases de Ejecución del Presupuesto del Cabildo de Gran Canaria para el ejercicio 2016 y las restantes normas de derecho administrativo que resultan de aplicación.

A la vista de los antecedentes de hecho y de los fundamentos jurídicos expuestos se realiza la siguiente,

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

**PRIMERO.-** Inadmitir a trámite la solicitud de subvención de la Asociación Compsi, con CIF G35329556, al no concurrir en la misma el requisito exigido en la Base Tercera de la Convocatoria, apartado 3.1.d), para poder ser beneficiaria, que consiste en tener entre sus fines estatutarios el fomento y la promoción de la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, la promoción de las mujeres, o combatir cualquier forma de discriminación por razón de sexo o género.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	1V+UVOmQKW/y5NRNeQdisw==	<b>Fecha</b>	05/08/2016
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Silvia Maria Rua-figueroa Marrero - Jefe/a Serv. Igualdad Y Violencia de Genero		
<b>Url De Verificación</b>	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/1V+UVOmQKW/y5NRNeQdisw==	<b>Página</b>	3/7



**SEGUNDO.-** Tener por desistida de su solicitud de subvención a la Asociación de Mujeres Empresarias del Norte de Gran Canaria, con CIF G35894310, al haber presentado el día 12 de julio de 2016, su renuncia expresa.

**TERCERO.-** Conceder subvención a las siguientes entidades y ayuntamientos, por el importe y para la realización de los proyectos que a continuación se señalan:

Nº	EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	PROYECTO	CUANTÍA SOLICITADA (€)	PUNTUACIÓN OBTENIDA	PROPUESTA DE SUBVENCIÓN (€)
1	SC-IG/2016/01	Acción en Red de Canarias	G35364355	Enredad@s 2016	10.000,00	74,625	6.317,84
2	SC-IG/2016/02	Adisnor	G35231745	"Adiscontigo"	10.000,00	71,875	6.085,02
3	SC-IG/2016/03	Mujeres Jóvenes de Ágora " Gran Canaria "Violeta	G76145572	"AsóciatePorLaIgualdadDeGénero#"	5.642,80	72,125	6.106,19
4	SC-IG/2016/04	Asociación Gull-Lasègue	G35566876	Promoviendo la igualdad a través " las mujeres de la participación de con TCA para conseguir la "inclusión social	10.000,00	83,875	7.100,96
5	SC-IG/2016/05	Asociación Benéfico Social Main	G35475607	"Mazzarello II"	10.000,00	65,25	5.524,14
6	SC-IG/2016/06	Asociación de Fibromialgia de Gran Canaria ((AFIGRANCA	G35594910	Fibro-Valientes por la igualdad " "sociosanitaria	9.954,90	50	4.233,06
7	SC-IG/2016/07	Asociación Mujeres Solidaridad y Cooperación	G38365631	"Tejiendo redes entre mujeres"	6.378,20	79,625	6.741,15
8	SC-IG/2016/08	Asociación Provincial de Esclerosis Múltiple	G35302785	"Igual-Arte"	7.678,77	68,25	5.778,13
9	SC-IG/2016/09	Coag-Canarias	V38204723	Camino hacia el desarrollo " "rural independiente de la mujer	9.963,89	79,375	6.719,98
10	SC-IG/2016/10	Plena Inclusión Canarias	G35083112	"Proyecto de apoyo a la mujer"	10.000,00	86,375	7.312,61
11	SC-IG/2016/11	Fundación Avalonia	G35986116	"Emplea&Programa Ava"	10.000,00	80,375	6.804,64
12	SC-IG/2016/12	Fundación Canaria Farrah	G35992940	TECEM III (FASE IV): TECnologías " para la EMprendiduría, la EMancipación de las mujeres y el "Empoderamiento de las Mujeres	9.999,44	95,875	8.116,89

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	1V+UV0mqKW/y5NRNeQdisw==	<b>Fecha</b>	05/08/2016
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Silvia Maria Rua-figueroa Marrero - Jefe/a Serv. Igualdad Y Violencia de Genero		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/1V+UV0mqKW/y5NRNeQdisw==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/1V+UV0mqKW/y5NRNeQdisw==</a>	<b>Página</b>	4/7





**Cabildo de  
Gran Canaria**

13	SC-IG/2016/13	Gamá, Colectivo LGTB de Canarias	G35364512	T- ACOMPAÑAMOS: Medidas de "acompañamiento para el Fomento de la Igualdad de Trato y Oportunidades en Mujeres Transexuales, Lesbianas y "Bisexuales	10.000,00	90,875	7.693,59
14	SC-IG/2016/14	Médicos del mundo	G79408852	Educación de pares: formación de " mujeres en situación de prostitución como agentes de salud de pares en Gran "Canaria	10.000,00	85,875	7.270,28
15	SC-IG/2016/30	Asociación Compsi	G35329556	Formación igualitaria para " "mujeres con discapacidad	No cumple los requisitos	0,00	0,00
16	SC-IG/2016/31	Oblatas del Santísimo Redentor	R35004441	"Mosaico"	10.000,00	73,375	6.381,34
17	SC-IG/2016/32	Asociación de Mujeres Empresarias del Norte de Gran Canaria	G35894310	Community Management Center - "CMC	Desistida	0,00	0,00
18	SC-IG/2016/33	Fundación Adsis	G81436099	"Ventana al empleo Adsis 3"	6.675,00	85,375	7.227,95
19	SC-IG/2016/34	Asociación para la Promoción del empleo y la Cohesión "Creativa" social	G38960209	"Myrica Faya"	10.000,00	54,875	4.645,78
20	SC-IG/2016/35	Asociación Scouts de Telde Wañak	G35299528	"- Ni + Ni"	4.900,00	50	4.233,06
21	SC-IG/2016/36	Asociación Canarias Habla	G76003250	Grabación y Emisión Programa de " "TV Mujeres en Red	9.970,00	76,525	6.478,70
22	SC-IG/2016/37	Asociación de Hombres para la Igualdad de Género - AHIGE	G92271295	CRIANZAS 2016. " Corresponsabilidad en el proceso acompañamiento a la de "maternidad	5.053,00	67,375	5.704,05
23	SC-IG/2016/38	Cáritas Diocesana de Canarias	R3500367B	"Centro Lugo"	10.000,00	86,875	7.354,94
24	SC-IG/2016/39	Mujeres del Mundo Rural Ceres Canarias	G76190537	Mujeres del Medio Rural Canario " "Emprendimiento por el Empleo y	10.000,00	72,875	6.169,69
						<b>TOTAL</b>	<b>140.000,00</b>
<b>Nº</b>	<b>EXPEDIENTE</b>	<b>ENTIDAD</b>	<b>CIF</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>CUANTÍA SOLICITADA (€)</b>	<b>PUNTAJÓN OBTENIDA</b>	<b>PROPUESTA DE SUBVENCIÓN (€)</b>
1	SC-IG/2016/15	Ayuntamiento de Artenara	P3500500H	Fomento de la Igualdad de trato y " oportunidades "de mujeres y hombres en Artenara	10.000,00	66,25	5578,69

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	1V+UV0mqKW/y5NRNeQdisw==	<b>Fecha</b>	05/08/2016
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Silvia Maria Rua-figueroa Marrero - Jefe/a Serv. Igualdad Y Violencia de Genero		
<b>Url De Verificación</b>	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/1V+UV0mqKW/y5NRNeQdisw==	<b>Página</b>	5/7



2	SC-IG/2016/16	Ayuntamiento de Arucas	P3500600F	Implementación de acciones " recogidas en el primer plan de igualdad entre mujeres y hombres "de Arucas 2011-2014	9.244,30	79,75	6.715,48
3	SC-IG/2016/17	Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	P3501700C	"Coeducando"	6.372,00	50	4.210,34
4	SC-IG/2016/18	Ayuntamiento de .Mogán	P351300B	III Plan de Igualdad de " Oportunidades entre hombres y "mujeres del municipio de Mogán	10.000,00	77	6.483,92
5	SC-IG/2016/19	Ayuntamiento de .Moya	P3501400J	Villa de Moya por el Fomento de " "la Igualdad 2016	9.999,36	74,75	6.294,45
6	SC_IG/2016/20	Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana	P3502000G	Finalización de los trabajos para " Plan la elaboración del III Estratégico Igualdad de "Oportunidades	9.800,00	75	6.315,50
7	SC-IG/2016/21	Ayuntamiento de Santa María de Guía	P3501000H	Elaboración del I Plan de Igualdad " Mujeres y de Oportunidades entre "Hombres	10.000,00	70,5	5.936,57
8	SC-IG/2016/22	Ayuntamiento de Tejeda	P3502500F	Participando y Conciliando para " "la Igualdad	9.830,00	76,25	6.420,76
9	SC-IG/2016/23	Ayuntamiento de Telde	P3502600D	Fortaleciendo el Principio de " Transversalidad en la "Administración Local	9.993,80	58,25	4.905,00
10	SC-IG/2016/24	Ayuntamiento de Teror	P3502700B	I Plan municipal de Igualdad de " mujeres y oportunidades entre "hombres de Teror 2016-2019	9.845,00	65	5.473,44
11	SC-IG/2016/25	Ayuntamiento de Valsequillo	P3503100D	"Entrénate en Igualdad 2016"	8.350,00	82,25	6.926,00
12	SC-IG/2016/26	Ayuntamiento de Valleseco	P3503200B	Valleseco por la igualdad, ni más " "ni menos	10.000,00	66	5.557,64
13	SC-IG/2016/27	Ayuntamiento de Agaete	P3500100G	"Conecta con la Igualdad"	10.000,00	80,75	6.799,69
14	SC-IG/2016/28	Ayuntamiento de Agüimes	P3500200E	Evaluación del I Plan Municipal " Oportunidades de Igualdad de "entre mujeres y hombres	7.500,00	74,5	6.273,40
15	SC-IG/2016/29	Ayuntamiento de Fargas	P3500800B	"Pinceladas de Igualdad"	5.100,00	77,5	5.100,00
16	SC-IG/2016/40	Ayuntamiento de la Villa de Santa Brigida	P3502200C	Diagnóstico, Redacción y " Evaluación del Plan Estratégico Municipal con Transversalidad de "género	9.900,12	65	5.473,43
17	SC-IG/2016/41	Ayuntamiento de Ingenio	P3501200D	Ingenio por una comunidad " "igualitaria	9.940,00	89,75	7.557,55

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	1V+UV0mqKW/y5NRNeQdisw==	<b>Fecha</b>	05/08/2016
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Silvia Maria Rua-figueroa Marrero - Jefe/a Serv. Igualdad Y Violencia de Genero		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/1V+UV0mqKW/y5NRNeQdisw==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/1V+UV0mqKW/y5NRNeQdisw==</a>	<b>Página</b>	6/7



18	SC-IG/2016/42	Ayuntamiento de Santa Lucía	P3502300A	Santa Lucía caminando en " igualdad	10.000,00	81,5	6.862,84
19	SC-IG/2016/43	Ayuntamiento de La Aldea de San Nicolás	P3502100E	"Tan distintos, tan iguales"	10.000,00	65,5	5.515,53
20	SC-IG/2016/44	Ayuntamiento de Gáldar	P3500900J	Epimo Gáldar: Evaluación del I " de Plan Municipal de Igualdad Oportunidades entre Mujeres y "Hombres de Gáldar	9.995,52	66,5	5.599,74
<b>TOTAL</b>							<b>120.000,00</b>

**CUARTO.-** Instar a las entidades sociales y a los ayuntamientos, en aplicación de la Base 6.4. de la Convocatoria, para que en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente propuesta de Resolución Provisional, para que reformulen su solicitud en el caso de ser el importe de la subvención a conceder incluido en esta propuesta de Resolución Provisional de una cantidad inferior a la solicitada.

La reformulación debe respetar en todo caso el objeto, condiciones y finalidad de la solicitud de subvención presentada.

**QUINTO.-** Notificar la presente resolución a las entidades y ayuntamientos interesados en la forma prevista en la Convocatoria concediéndose un plazo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente a esta notificación, para presentar alegaciones.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 5 de agosto de 2016

INSTRUCTORA DEL PROCEDIMIENTO  
JEFA DE SERVICIO DE IGUALDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO

Silvia Rua-Figueroa Marrero.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	1V+UV0mqKW/y5NRNeQdisw==	<b>Fecha</b>	05/08/2016
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Silvia Maria Rua-figueroa Marrero - Jefe/a Serv. Igualdad Y Violencia de Genero		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/1V+UV0mqKW/y5NRNeQdisw==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/1V+UV0mqKW/y5NRNeQdisw==</a>	<b>Página</b>	7/7

